

Para: Gerentes de Tienda

1,2,6,7,19,34,35,39,44,49,60,74,94,100,101,105,107,109, 112,121,122,126,127,128,131,134,138,150,153,162,171,172

182,186 y 188.

De: Gabriel Gasca López

Asunto: Autorización de colocación de exhibidor de Chocolates

de la Marca Ferrero.

Fecha: 13 Diciembre de 2011.

Ccp: Sr. Jairo Soto, Sr. Antonio Ramírez, Ing. Miguel Quijano.

Ing. Elías Ceballos, Sr. Jacobo Rojas.

Por medio del presente se les comunica que con el objetivo de impulsar las ventas de la categoría de chocolates en esta temporada, se autorizo la colocación de un exhibidor de de la marca Ferrero, el cual será entregado por el personal del proveedor No. 88908 Ferrero de México, S.A. de C.V. y surtido por ellos mismo con producto existente en la tienda.

La autorización del exhibidor será 16 Diciembre 2011 al 15 Enero 2012, posteriormente el producto sobrante será colocado en el área de exhibición asignado a Ferrero de México.

Los promotores se identificarán como empleados de Adecco, que es la empresa que le brinda el servicio a Ferrero de México.

Carlos Cardoza Ortiz David Gracias Rocha

De antemano, Gracias por su atención

Atentamente

Gabriel Gasca López









